



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Corte Superior de Justicia de Junín

Huancayo, 15 de octubre del año 2019.

CORRELATIVO N° 573437-2019

REFERENCIA: INFORME TÉCNICO N° 862-2019 EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CORTE DE JUNÍN

Asunto: Solicita hacer uso físico del descanso vacacional

Dado cuenta, con el informe de la referencia; y de acuerdo al artículo 10° del Decreto Legislativo N° 713: **CONCÉDASE** el uso físico del descanso vacacional a la servidora **Edith Elizabeth Fabián Montes**, Asistente Social del Módulo de Justicia de Jauja de la Corte Superior de Justicia de Junín, a partir del día **dieciséis al dieciocho de octubre** del año en curso; que se descontará del periodo vacacional respectivo.

Esmelin Chaparro Guerra
PRESIDENTE (e)
Corte Superior de Justicia de Junín





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Corte Superior de Justicia de Junín

Huancayo, 15 de octubre de 2019.

CORRELATIVO N° 571832-2019

REFERENCIA: INFORME TÉCNICO N° 859-2019 EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CORTE DE JUNÍN

Asunto: Solicita hacer uso físico del descanso vacacional

Dado cuenta, con el informe de la referencia; y de acuerdo al artículo 10° del Decreto Legislativo N° 713: **CONCÉDASE, con eficacia anticipada,** el uso físico del descanso vacacional al servidor **Percy Abraham Castro Madrid**, Auxiliar Judicial del Módulo Básico de Justicia de Jauja de la Corte Superior de Justicia de Junín, por los días **tres y cuatro de octubre** del año en curso; que se descontará del periodo vacacional respectivo.


Esmelin Chaparro Guerra
PRESIDENTE (e)
Corte Superior de Justicia de Junín





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Corte Superior de Justicia de Junín

Huancayo, 15 de octubre de 2019.

CORRELATIVO N° 569381-2019



REFERENCIA: INFORME TÉCNICO N° 848-2019 EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CORTE DE JUNÍN

Asunto: Solicita hacer uso físico del descanso vacacional

Dado cuenta, con el informe de la referencia; y de acuerdo al artículo 10° del Decreto Legislativo N° 713: **CONCÉDASE** el uso físico del descanso vacacional al servidor **Luis Miguel Torpoco Carbajal**, Auxiliar Judicial del Juzgado Civil de Jauja de la Corte Superior de Justicia de Junín, a partir del **quince al veinte de octubre** del año en curso; que se descontará del periodo vacacional respectivo.



Esmelin Chaparro Guerra
PRESIDENTE (e)
Corte Superior de Justicia de Junín



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Corte Superior de Justicia de Junín

Huancayo, 15 de octubre de 2019.

CORRELATIVO N° 569547-2019



REFERENCIA: INFORME TÉCNICO N° 847-2019 EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CORTE DE JUNÍN

Asunto: Solicita hacer uso físico del descanso vacacional

Dado cuenta, con el informe de la referencia, y de acuerdo al artículo 10° del Decreto Legislativo N° 713: **CONCÉDASE, con eficacia anticipada**, el uso físico del descanso vacacional al servidor **Edgar Torres Amable**, Administrador I del Módulo Básico de Justicia de Jauja de la Corte Superior de Justicia de Junín, a partir del nueve al once de octubre del año en curso; que se descontará del periodo vacacional respectivo.



Esmerlin Chaparro Guerra
PRESIDENTE (e)
Corte Superior de Justicia de Junín